ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

ACTA 06/2024-2027

En las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 31 de marzo del 2025, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la **L.A.E. MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ,** en su carácter de Titular del sujeto obligado de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Lista de Asistencia

El Titular del Comité, solicitó al C. José Guadalupe Barajas García, en su carácter del secretario de comité, pasar lista de asistencia de los integrantes del comité de transparencia, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ** en su carácter de Titular del sujeto obligado.
- **JOSE GUADALUPE BARAJAS GARCIA** en su carácter de Titular de la unidad de trasparencia.
- **MARIA DOLORES GUZMAN ALVIZO** en su carácter de Titular del órgano de control interno.

En razón de lo anterior, el Titular del comité verifico la existencia del quorum legal y declara abierta la sexta sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Ignacio Cerro Gordo y validos los acuerdos en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de Asistencia y declaratoria de quorum.
II. Respuesta al recurso de Transparencia Expediente: 629/2025.
III. Asuntos varios.
IV. Clausura de la Sesión.

Asuntos y acuerdos

I. Existe quorum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9° de la Constitución Política del estado de Jalisco y sus municipios y de los artículos 29 parrafos1, 2 y 3 de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En acuerdo a el segundo punto del orden del día se da lectura y revisión a la respuesta del recurso de Transparencia con Expediente: 629/2025, recibido el 05 de marzo del año en curso, el cual se concluye el día 07 de marzo del presente año, mismo día se notifica para su revisión.

III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este comité de transparencia si existe algún asunto que se quiera tratar, manifestándose los presentes por negativa.

IV. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 11:18 horas queda clausurada la sexta sesión Ordinaria.

L.A.E. MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ
Titular del sujeto obligado.

C. JOSE GUADALUPE BARAJAS GARCIA
Titular de la unidad de trasparencia.

LIC. MARIA DOLORES GUZMAN ALVIZO
Titular del órgano de control interno.